



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/312/2022, de 3 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (expedientes 8 a 31/2022).

La Inspección General de Servicios ha emitido el informe preceptivo regulado en la Ley 9/2021, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 22 de diciembre de 2021, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 7154, Administrador/a Superior, adscrito a la Secretaría General Técnica, se amortiza.
- Puesto número RPT 11323, Secretario/a de Alto Cargo, adscrito a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, se amortiza.
- Puesto número RPT 67587, Subdirector/a Provincial, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se amortiza.
- Puesto número RPT 17296, Jefe/a de Sección de Supervisión Técnica, adscrito al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, se amortiza.
- Puestos número RPT 19202, Jefe/a de Servicio de Ordenación de Servicios Sociales y número RPT 73864, Jefe/a de Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales y Ayudas Públicas, adscritos a la Secretaría General Técnica, se modifica el Nivel de Complemento de destino de 28 a 29, y su correspondiente Complemento específico.
- Puesto número RPT 18578, Jefe/a de Sección de Registro y Autorización de Entidades, Centros y Servicios Sociales, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica el Nivel de Complemento de destino de 24 a 25, y su correspondiente Complemento específico.
- Puesto número RPT 72266, Jefe/a de Negociado de Subvenciones, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica el Nivel de Complemento de destino de 18 a 20, y su correspondiente Complemento específico.
- Puestos número RPT 72092, 7270, 7182, 7321, 18345 y 67581, Inspector/a de Centros y Servicios Sociales, adscritos a la Secretaría General Técnica, se modifica el Nivel de Complemento de destino de 20 a 22, y su correspondiente Complemento específico.
- Puesto número RPT 7300, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, se le asigna el Complemento específico B.
- Puesto número RPT 7225, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, se le asigna el Complemento específico B.
- Puesto número RPT 5484, Jefe/a de Negociado de Inspección de Procedimientos, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se le asigna el Complemento específico B.
- Puesto número RPT 11231, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se le asigna el Complemento específico B.
- Puestos número RPT 5850 y 5851, Administrativo/a, adscritos al Servicio Provincial de Zaragoza, se les asigna el Complemento específico B.
- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:



Número RPT 90522.
Denominación: Asesor/a Técnico/a.
Nivel: 28.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: LD.
Administración Pública: AP0.
Subgrupo: A1.
Clase de Especialidad: 200221.
Riesgo embarazo o lactancia: VII.1.5 / VII.2.2.
Área Funcional o Sectorial: 140 - 280.
Características: Funciones propias del puesto de asesoramiento y supervisión de las condiciones técnicas de centros residenciales.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de Destino: Secretaría General Técnica.
El puesto se dota en el programa económico 311.1 "Servicios Generales de Ciudadanía y Derechos Sociales".

Número RPT 90523.
Denominación: Inspector/a de Centros y Servicios Sociales.
Nivel: 20.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Administración Pública: AP0.
Subgrupo: A2.
Clase de Especialidad: 201221 - 201223.
Riesgo embarazo o lactancia: VII.1.5 / VII.2.2.
Área Funcional o Sectorial: 280.
Características: Funciones propias del puesto en materia de inspección de centros y servicios sociales.
Situación del puesto: VD.
Centro de Destino: Secretaría General Técnica.
El puesto se dota en el programa económico 311.1 "Servicios Generales de Ciudadanía y Derechos Sociales".

Número RPT 90524.
Denominación: Inspector/a de Centros y Servicios Sociales.
Nivel: 20.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Administración Pública: AP0.
Subgrupo: A2.
Clase de Especialidad: 201367.
Riesgo embarazo o lactancia: VII.1.5 / VII.2.2.
Área Funcional o Sectorial: 280.
Características: Funciones propias del puesto en materia de inspección de centros y servicios sociales.
Situación del puesto: VD.
Centro de Destino: Secretaría General Técnica.
El puesto se dota en el programa económico 311.1 "Servicios Generales de Ciudadanía y Derechos Sociales".

Número RPT 90525.
Denominación: Asesor/a Técnico/a.
Nivel: 26.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Administración Pública: AP0.



Subgrupo: A1.

Clase de Especialidad: 200111.

Titulación académica: Titulación universitaria en Derecho.

Área Funcional o Sectorial: 050.

Características: Funciones propias del puesto de asesoramiento jurídico en materia de transparencia.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de Destino: Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social.

El puesto se dota en el programa económico 126.8 "Información y participación ciudadana".

El saldo entre amortizaciones, creaciones y modificaciones se financia con cargo al crédito de las fichas 2VAF y 6SS2 del programa 311.1 "Servicios Generales del Ciudadanía y Derechos Sociales".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 3 de marzo de 2022.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**